



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Lima,

29 OCT. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N°0580-2018- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señor(a)

DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N° 02- RÍMAC

Presente.-

ASUNTO : Directorio de instituciones educativas del nivel secundario a fin de establecer coordinaciones para difundir Beca 18 del PRONABEC

REFERENCIA : Oficio Múltiple N°051-2018-MINEDU/VMGI-PRONABEC-UCCORLIM

De mi consideración:

Es grato de dirigirme a usted, en atención a la referencia para informarles que el Programa Nacional de Becas y Créditos Educativo (PRONABEC), perteneciente al Ministerio de Educación tiene como objetivo promover la inclusión educativa de jóvenes con talento académico y de escasos recursos económicos.

En ese sentido y de acuerdo al documento de la referencia, Beca 18 en su convocatoria del año 2019 considera algunas de las siguientes etapas: a) difusión, b) Examen Nacional de PRONABEC, c) Postulación a Beca 18 y d) Selección y asignación de Becas.

Por lo mencionado, y con la finalidad de continuar promoviendo el acceso educativo de calidad a nuestra población objetivo solicito envíen los datos correspondientes al anexo enviado (ANEXO) y luego remitirla al siguiente correo silvia.bermeo@ugel02.gob.pe

En caso de requerir alguna información específica puede comunicarse con el especialista de PRONABEC Wilder Chavarría Díaz (Teléfono 6128230 Anexo 279- Celular 928894149- correo: Edgard.chavarría@pronabec.gob.pe)

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02



LFVP/D(e)UGEL 02
BLIS/JAGEBREs/bb/EAGEBRE

www.ugel02.gob.pe

Jr. Antón Sánchez N° 202.
San Martín de Porres. Lima 31, Perú.
(511) 615-5800 Anexo: 16039

